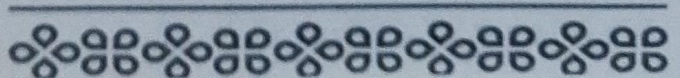




CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
4. Presentación, discusión y aprobación del calendario de cursos propuesto por la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX.
5. Presentación, discusión y aprobación del calendario de mesas de trabajo y sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2025.

En la Sala de Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, ubicada en la calle de Mecoaya número 111, Colonia San Marcos en esta Demarcación Territorial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, así como 16, fracción II, 58, 61, 63, 64, 66, 67 y 69 del Reglamento Interior de la Alcaldía Azcapotzalco. **El Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Consejo de la Alcaldía Azcapotzalco**, procedió a iniciar los trabajos de la sesión, siendo las trece horas con seis minutos del día en que se actúa. Acto continuo instruyó a la Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, en su calidad de Secretaria, realice el pase de asistencia, encontrándose presente los siguientes integrantes:

ASISTENCIA

Concejal Jaime Jossué Blas Hernández
Presidente.

Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel
Secretaria.

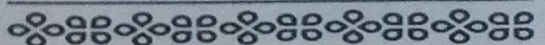
Concejal Manuel Saldaña Hernández.
Integrante.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
4. Presentación, discusión y aprobación del calendario de cursos propuesto por la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX.
5. Presentación, discusión y aprobación del calendario de mesas de trabajo y sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.



2025
Año de
La Mujer
Indígena





PRIMER PUNTO.- La Secretaría, procedió a verificar el quórum, indicando que se encuentra el mismo, para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO.- Fue sometido a los integrantes de la Comisión el orden del día, el cual de manera unánime fue aprobado.

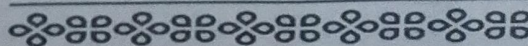
TERCER PUNTO.- Es el relativo a la aprobación del Acta de la Tercera Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Consejo de la Alcaldía Azcapotzalco, por lo que en vista que juntó con la convocatoria se les entregó el documento correspondiente, se solicitó la dispensa de la lectura, razón por la que se sometió a votación de los miembros de la Comisión, la cual se aprobó por unanimidad. Acto seguido se consultó la aprobación del acta que refiere este punto, aprobándose la misma por unanimidad de votos.

CUARTO PUNTO.- Con relación al punto de Presentación, discusión y aprobación del calendario de cursos propuesto por la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes, manifestó: "Como ustedes saben, tanto este punto como el que sigue, fueron aprobados previamente en una mesa de trabajo que sostuvimos. Sin embargo para guardar las formalidades y bajo el principio de transparencia por el que debemos conducir nuestras acciones, se pone a votación para que quede asentado en el acta. Por lo que les pediría le sometamos a votación o si alguien desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo. Yo tomaré nota de las intervenciones."

Al no haber manifestación alguna al respecto, fue sometido a los integrantes de la Comisión el orden del día, el cual de manera unánime fue aprobado.

QUINTO PUNTO.- Respecto a la Presentación, discusión y aprobación del calendario de mesas de trabajo y sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes, manifestó: "Como yo lo adelantaba y en el mismo sentido, solicitaría su votación. Añadiendo el comentario y acuerdo que en su momento alcanzamos en nuestra pasada mesa de trabajo celebrada el día 08 de mayo del presente año. El calendario es una guía, un punto de partida que nos permita una mejor programación y certeza en nuestras agendas. En el entendido de que puede haber cambios por razones diversas que en su momento se expondrán y acordaran. ¿Algún concejal desea hacer uso de la voz?"

La Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, en su calidad de Secretaria, manifestó: Nada más recordar justamente que en los trabajos que tuvimos a bien desarrollar previo a esta sesión en una mesa de trabajo justamente como lo menciona nuestro Concejal Presidente de la Comisión, pues señalamos y habíamos quedado en el





acuerdo de que las fechas y el horario pudiera ser un poquito flexible en el sentido si por cualquier situación relevante se tuviera que re-agendar y demás, de que no fuera tan rígida el calendario tal cual se está estableciendo, en el sentido de las mesas de trabajo y de los cursos estamos sujetos a los que nos marque la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y dada la importancia de los diferentes puntos que usted como Presidente marca en las diferentes sesiones, también valorar si se realiza una mesa de trabajo o simplemente o sencillamente llegamos a la sesión sin esa necesidad de encontrarnos o entrevistarnos previo a la sesión, es cuanto sería mi participación”.

El Presidente de la Comisión indicó que se toma nota de su comentario y agradece la disposición.

El Concejal Manuel Saldaña Hernández, en su calidad de Integrante, manifestó: “Buenas tardes, estoy de acuerdo con lo que indica la Concejala Secretaria que el calendario de sesiones y de trabajo sea ajustable ya que no tenemos certeza de como se van a llevar a cabo y como hemos visto últimamente se han movido algunas de las sesiones de compañeros de otra comisión y, bien eso es lo que quiero expresar, por lo demás estoy completamente de acuerdo, muchas gracias”.

Hecho lo anterior, se sometió a votación de los miembros de la Comisión el calendario en cita. Acto seguido se consultó la aprobación del acta que refiere este punto, aprobándose la misma por unanimidad de votos.

SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales.

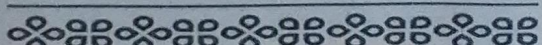
El Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en uso de la palabra, manifestó: que antes de entrar en los temas de este apartado, utilizó la voz para realizar un pronunciamiento por el día del Maestro así como un reconocimiento a la Dra. Ana Laura Nolasco Esquivel, Concejala y Secretaria de la Comisión.

La Dra. Ana Laura Nolasco Esquivel, Concejala y Secretaria de la Comisión, agradeció dicho reconocimiento.

El Concejal Manuel Saldaña Hernández, se sumó a la felicitación.

El Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba, en uso de palabra, solicitó la posibilidad de que los cursos de Derechos Humanos, se realizarán vía zoom atento a las diversas actividades que tienen tanto los Concejales como su grupo de trabajo.

El Presidente de la Comisión, ante dicha petición le comentó que tendría que solicitarse a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para ver si existía esa posibilidad considerando que estos se realizan únicamente de manera presencial, una





vez que obtenga respuesta se le hará saber el sentido de la misma.

El Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, tomó el uso de la palabra para señalar: Que se hace del conocimiento la respuesta otorgada por el C. Diego Armando Barrientos Nieto, Director de Servicios Educativos y Apoyo a la Comunidad, en atención al exhorto formulado a la Alcaldesa Nancy Nuñez, para lo cual solicitó a la Enlace Técnico de la Comisión su apoyo para lectura de dicho oficio.

La Enlace Técnico de la Comisión, procedió a la lectura en los siguientes términos:

“Oficio número número ALCALDÍA-AZCA/DGDSyPC/DSEyAC/2025-0650, de fecha 14 de mayo del 2025.

Jaime Jossué Blas Hernández, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes. Presente.

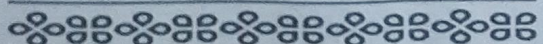
Por este conducto, y ben atención a su oficio número ACZA-C/CDHJ/021/2025 dirigido a la Lic. Nancy Nuñez Reséndiz Alcaldesa de Azcapotzalco, mediante el cual hace un atento exhorto para que en el ámbito de nuestras atribuciones, así como en como en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, autoridades educativas y demás instancias competentes, se impulsen acciones encaminadas a garantizar la seguridad de los jóvenes.

Sobre el particular, se informa que en vinculación con la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos, *Instituciones y Organizaciones de la sociedad civil*, se realizó la *intervención* Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS), a través del programa denominado “Juventud es Bienestar Sin Violencia”, el cual consistió en la impartación la talleres, platicas y sensibilizaciones a alumnos, personal docente y administrativo del plantel en comento.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Diego Armando Barrientos Nieto, Director de Servicios Educativos y Apoyo a la Comunidad.”

Concluida la lectura el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes, indica si algún Concejal desea hacer el uso de la palabra, no siendo su voluntad de ninguno de los mismos tomar el uso de la voz. Asimismo, indica el agradecimiento a las Autoridades que dieron contestación y que se dará puntual seguimiento al Programa Juventud es Bienestar sin violencia”.





De igual como otro punto de asuntos generales, propone a los Concejales, llevar a cabo un recorrido a centros culturales y deportivos de la Alcaldía, para constatar las condiciones en que se encuentran y estas sean dignas y accesibles, punto que será expuesto en una mesa de trabajo para su aprobación.

SÉPTIMO PUNTO.- La Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, en su calidad de secretaria de la Comisión, manifestó que el siguiente punto es la Clausura de la sesión, a lo que el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión, solicitó a los asistentes ponerse de pie, dando por concluida la sesión.

Finalizadas las intervenciones, no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, Presidente de la Comisión, procedió a dar por concluidos los trabajos de la Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día en que se actúa, agradeciendo a todos su asistencia.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES

JAIME JOSSE BLAS HERNÁNDEZ
Concejal Presidente

ANA LAURA NOLASCO ESQUIVEL
Concejala Secretaria

MANUEL SALDAÑA HERNÁNDEZ
Concejal Integrante



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLAN

